Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0080

Viernes, 26 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

ANUNCIO. Aprobación inicial expediente modificación de créditos número 07-2024.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 07-2024, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales, por importe de 156.504,15 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

http://peraledadelamata.sedelectronica.es

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Peraleda de la Mata, 22 de abril de 2024
Julio César Martín García
ALCALDE

CVE: BOP-2024-2241
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es